5427

Ambato 27 de Junio 2015

SR. CRISTIAN ALEJANDRO MORETA CHICAIZA

Ciudad.

Por medio de la presente nos es grato poner a su conocimiento que mediante sesión extraordinaria del directorio celebrada el día 26 de Junio del 2015 se designo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía MORETA & ECO PRODUCCION S A. Teniendo a su cargo todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los estatutos sociales.

La compañía se constituye el 5 de Junio del 2015, ante la Notaria MSC.MARTHA OBANDO G. e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 26 de Junio del 2015.

El plazo de duración del presente nombramiento será de cuatro años desde su inscripción en el registro Mercantil.

En caso de ausencia o impedimento del Gerente General, le subroga el Subgerente General y a falta de este ultimo el presidente de la Compañía con todos los derechos y atribuciones que le corresponde al representante Legal.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y esta sirva para legitimar su personería.

Compañía MORETA & ECO PRODUCCION S A.

Tengo a bien comunicarle.

Hugo R Cañizares M

Secretario Ad hoc

C.C. 1711788065

Dejo constancia que en fecha, Ambato 27 de Junio del 2015 acepto el cargo de presidente de la Compañía MORETA & ECO PRODUCCION S A.

SR. CRISTIAN ALEJANDRO MORETA CHICAIZA

C.C. 0503474686

Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 7569

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	564
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MORETA & ECO PRODUCCION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORETA CHICAIZA CRISTIAN ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0503474686
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO(Años):	4

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Nº